	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67
		Versión: 01
		Fecha Elaboración: 02 de enero de 2020
		Fecha Revisión: 02 de enero de 2020
		Página: 1 de 1

La Interventoría y/o supervisión técnica y administrativa del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN N. 005 DE 2023– CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS Y EL ASOCIACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASÍS**, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CON LA ASOCIACION PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS, CON EL FIN DE PROMOVER Y FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL GOCE DEL EJERCICIO DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE IGUALDAD AL FIN DE CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA., será ejercida por La Secretaría de Salud y Protección Social, en cabeza del Secretario de Despacho LAURA CAROLINA MONTES GRAJALES, o quien haga sus veces, por delegación del Alcalde Municipal.

Viterbo Caldas, mayo 26 de 2023

JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA
Alcalde Municipal